

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente proceso informando que a la fecha no se ha recibido respuesta de la superintendencia de notariado y registro referente a la información solicitada. Sírvase Proveer.
Cerrito 29 de marzo de 2023
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER

Cerrito, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe y teniendo en cuenta que se requiere dicha información dentro del proceso, reitérese por secretaria la solicitud realizada a la superintendencia de notariado y registro

De la misma forma y para un mejor proveer; se hace necesario oficiar por secretaría a la institución educativa CORTECNICAS de Floridablanca Santander, mediante el correo electrónico info@cortecnicas.edu.co para que informe a este despacho os pormenores relacionados con la vinculación académica de la señorita SILVIA JULIETH LEAL TORRES, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.098.130.152, Inicio de Estudios, duración, jornada académica, permanencia y si se desvinculó de dicha institución.

En consecuencia, se dispone a señalar como nueva fecha y hora para continuación de la audiencia, la del día viernes 20 de Abril del año en curso, a las dos de la tarde (2:00 P.M.)

COMUNIQUESE esta decisión por el medio más expedito a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CERRITO – SANTANDER

El anterior auto se notifica mediante
anotación en el cuadro de estados N°
023, se publica en página web de la
Rama Judicial
En la fecha: 30 DE MARZO DE 2023
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario